



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANA N° 176-D-FISI-UNAP-2021

Iquitos, 15 de octubre del 2021.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 081-CGT-UNAP-2021, presentado por el Ing. José Edgar García Díaz, como Presidente del Comité de Grados y Títulos, donde solicita la Resolución Decanal de Aprobación y Oficialización del Plan de Tesis Titulado: "**APLICATIVO INFORMÁTICO MOVIL PARA EL AUTO APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BASICA INICIAL DE NIÑOS EN COMUNIDADES QUECHUAHABLANTES DEL RIO NAPO**", presentado por el bachiller: Juan Gabriel Huamani Farfan.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y la normativa vigente en la UNAP, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Aprobar y Oficializar el Plan de Tesis Titulado: "**APLICATIVO INFORMÁTICO MOVIL PARA EL AUTO APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BASICA INICIAL DE NIÑOS EN COMUNIDADES QUECHUAHABLANTES DEL RIO NAPO**", presentado por el bachiller: Juan Gabriel Huamani Farfan.

Articulo Dos.- Reconocer al Ing. Alejandro Reátegui Pezo, Dr. como Asesor de la Tesis Titulado: "**APLICATIVO INFORMÁTICO MOVIL PARA EL AUTO APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN BASICA INICIAL DE NIÑOS EN COMUNIDADES QUECHUAHABLANTES DEL RIO NAPO**", presentado por el bachiller: Juan Gabriel Huamani Farfan.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Ángel Enrique López Rojas
DECANO
FISHUNAP



Alejandro Reátegui Pezo
Secretario Académico
FISI - UNAP